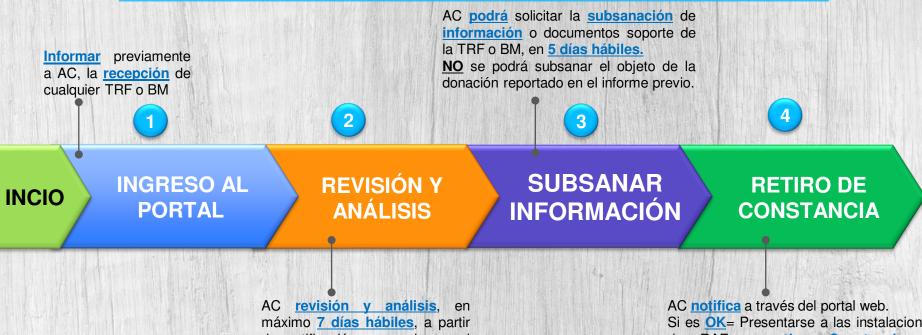
INFORME PREVIO

(Arto. 14 NORMATIVA DE AGENTES EXTRANJEROS ACUERDO MINISTERIAL No. 03-2021)



AC: Autoridad Competente

RAE: Registro de Agentes Extranjeros MIGOB: Ministerio de Gobernación TRF: Transferencia de Fondos

BM: Bienes Materiales

de notificación generada en el portal AE, indicando: Informe en revisión

ACUTUS

Consultoría al Siguiente Nivel (505) 7692-6484

https://aguiladigital.com

Si es OK= Presentarse a las instalaciones de RAE a retirar Constancia de Recepción de Informe Previo

Si es NO= Notificará si la misma no es conforme a sus fines y objetivos y regresa al Paso 3.